

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Congustador-30-bajos.
Teléfono, 27
HORAS DE DESPACHO
Redacción: de 7 á 10 de la noche.
Administración: desde las 8 m.

PRECIOS DE ABONO:	
	Ptas. Cts.
España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'50
Ultramar	2'50
Número suelto	0'05

ALMANAQUE DE La Ilustración

PARA 1891

Se vende á DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, y en la sucursal en Inca, Rectoría, 12.

VINO DE MESA PURO



á Nueve Pesetas caja de 21 botellas (sin envases).

Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

COK

Y LEÑAS DE TODAS CLASES en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Angeles núm. 24, 2.º 30-26

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Las elecciones

Madrid 29 á las 12 t.

El día 2 de Febrero próximo se verificarán las elecciones y el día 8 el escrutinio.

El día 16 se verificarán las elecciones de Senadores y el día 24 el escrutinio.

Las Cortes se reunirán el día 2 de Marzo.

Los cassolistas

Madrid 29 á las 12'15 t.

Reina gran escisión entre los antiguos elementos cassolistas.

Unos se han aliado con el Gobierno y otros han roto el fuego contra el general Dabán, negándole el carácter de jefe.

Noticias varias

Madrid 29 á las 12'30 t.

Continúa la *razzia* emprendida por el Gobierno contra los Ayuntamientos.

Por lo demás, reina calma política.

Háblase sólo de candidaturas.

S. M. la Reina ha firmado hoy el decreto de disolución de las Cortes.

Mañana aparecerá en la *Gaceta*.

Los reformistas

Madrid 29 á las 1'5 t.

La candidatura que presentan los reformistas en Madrid la forman con toda seguridad los señores Romero Robledo, Bosch, Perez y Soto y como probable los Sres. Marqués de Oliva, Vizconde de Torre Luzón y Duque.

POR MALLORCA

La política mallorquina

Condición de esta época es el particularismo, que si no constituye el elemento esencial de ella, puede considerarse como una de sus notas características. Todo se subdivide, fracciona y desmenuza, desde los conocimientos, desde las ramas del árbol del saber, hasta las profesiones y los servicios indispensables en la vida práctica. Este fenómeno general, débese sin duda alguna al predominio del sistema de investigación científica hoy en boga. La observación directa y la experimentación, triunfando de la hipótesis y

del apriorismo, atribuyen un valor sustantivo al hecho, por fútil, insignificante y mezquino que parezca. El hecho no es algo aislado é inexpressivo, independiente del orden natural; es, por el contrario, la manifestación concreta de una ley, fatal en el mundo físico, necesaria aunque postestativa en el psicológico.

Al recoger y consignar la ciencia contemporánea en su increíble avidez, todos los hechos conocidos por medio de la experimentación, llega frecuentemente á la *micrografía*, al estudio de lo más pequeño y de lo más rudo, á la descripción de seres y fenómenos cuya existencia jamás había soñado el hombre, ni para comprobarle le hubiesen bastado sus propios sentidos sin el auxilio de cuasi divinos inventos. Este método que parecía exclusivamente propio de las ciencias físico-naturales—llamadas por lo mismo, en antiguas clasificaciones, ciencias de experimentación—ha sido adoptado por otras de carácter esencialmente moral ó cuando menos mixto. La ciencia política ha sido entre todas ellas la más influida, tanto que bien puede asegurarse que la técnica empleada por los autores modernos, recientes, ha sido prestada por el arsenal de la fisiología y la medicina, introductoras principales del experimentismo. Se habla de vida política normal y anormal, se intenta una *simptomatología*, se quiere establecer una *patología* y una *terapéutica* de las naciones enfermas, y hasta hay quien pretende descubrir la evolución de la nacionalidad en la historia ó sea el transformismo de las sociedades políticas.

Mas, aparte de la exageración que encierra el aplicar directamente y no por vía de explicación metafórica, á unos estudios el tecnicismo usual en otros tan diferentes, no pueden negarse los saludables y progresivos avances que se deben á la nueva tendencia. Ha afirmado la maravillosa variedad, que, sujeta naturalmente á la unidad, se manifiesta y desenvuelve en todos los horizontes de la vida del universo, como sublime descomposición prismática de la sola luz y de la sola fuerza absolutas vertidas sobre las innumerables facetas de lo relativo y actual. Ha arraigado el particularismo en todos los órdenes; en el científico, en el filosófico, en el político y profesional. Ha protestado contra las abstracciones y los teoremas y los principios generales, brillantes y rectos, puentes de flores tendidos sobre el abismo de las realidades pero como las flores endebles y efímeras. En una palabra, ha enseñado á partir del terreno firme de la realidad para llegar á los principios, en vez de desplegar las velas de la frágil teoría entre los hielos árticos del sistema, que jamás arribó á práctica alguna sin haberse tenido que aligerar de casi todo su impedimento ideológico. Por donde ha venido á convertirse este siglo, en el siglo de las especialidades, como el anterior fué el siglo de las Enciclopedias.

El pensamiento humano no se esfuerza en balde. El hombre rutinario podrá desconocer su trascendencia y sus efectos aun siendo de ellos esclavo, como la piedra desconoce la ley de la gravedad que regula su caída. De este modo el particularismo se ha infiltrado en la ciencia política y en la política práctica, aspirando unas veces á la categoría de principio de gobierno y otras á la de programa de partido. En efecto, los más sagaces pensadores no ven en el sistema particularista más que el reconocimiento de las variedades y como consecuencia de ello la consagración de la libertad, ya que no se concibe libertad que no produzca efectos distintos en cada ser libre, del mismo modo que la unidad sistemática y viciosa ó sea propiamente el *uniformismo*, no se concibe sin imposición.

Ese particularismo se manifiesta en la vida política por medio de la tendencia regional. Y, por tanto, dicha tendencia no es otra cosa que el reconocimiento de la variedad regional, contra el teorema de la absorción uniformista ó contra el de la división arbitraria. El progreso que ha obtenido en los últimos años se debe en mucha parte á los esfuerzos de la crítica inductiva que ha observado la entidad región como elemento natural, surgido espontáneamente en la historia de los pueblos, integrado por la concurrencia de distintas causas determinantes, y definido por límites geográficos y por caracteres peculiares de raza, idioma, costumbre ó legislación. En suma, estudiándose la constitución interna de distintas naciones, por ejemplo la española, se ha tenido que afirmar la existencia de tales variedades, á pesar de los empeños y ficciones legales del centralismo, imperante por obra (¿de quién se diría?) de la escuela liberal y de la Revolución francesa. Sin darse cuenta de ello, aceptaron el funesto legado del absolutismo borbónico del siglo XVIII, y por una suerte de hibridación de la geometría y del derecho público, que admirablemente explica el intenso autor de *Les origines de la France contemporaine*, produjeron esas constituciones a

priori, rectilíneas, simétricas y absolutas, tan fáciles de concebir como de derribar, ya que no están arraigadas en el espíritu ni en la vida íntima de los pueblos para que se dictaran.

En frente de ellas nos representa la escuela escocesa un concepto más práctico, si no tan deslumbrador, de la libertad y del constitucionalismo y á ella se ha abrazado tenazmente la tendencia regional, cuyo primer impulso en España, partió y no cabe ocultarlo, de la vecina Cataluña. El romanticismo literario fué de cerca seguido, y tal vez no por casualidad, de la restauración de las lenguas regionales. La lengua regional buscó asuntos indígenas é hizo sentir la antigua personalidad histórica y Mallorca contribuyó valiosa y brillantemente á esta primera sacudida. El sentimiento poético, despertó el sentimiento popular alargado por las imposiciones de la hegemonía castellana y en ayuda de ambos, sustituyendo la precisión científica al simple instinto, vinieron el concepto práctico de la libertad anglo-sajona y el movimiento particularista del método experimental; y entonces es cuando aparece de lleno el regionalismo, ora como sistema completo de organización política, ora como mero accidente de descentralización administrativa y siempre como atmósfera común á todos los partidos como medio ambiente general á todas las escuelas.

El impulso se comunicó á Galicia, á las provincias Vascongadas, á Navarra, hasta á Valencia; pero Mallorca, la cataléptica Mallorca, no dió una sola señal de vida. Aquellas regiones, altivas y viriles, reivindicaban su *variedad*, es decir su libertad, desde el periódico y desde el libro, desde la tribuna y desde la cátedra, aprovechando la fuerza de sus ligas regionales y la influencia de los partidos existentes. Conservadores ó liberales, aportan á la doctrina común de su partido un elemento propio, un rasgo distintivo, una característica que infundir en la cultura nacional. Conservadores ó liberales (y todavía con más frecuencia los conservadores, ya que la doctrina positivista y la histórica se encuentran en más de dos puntos), defienden la íntegra personalidad de la región y el acrecentamiento continuo y directo de los intereses locales, rechazan toda desnaturalización de la necesidad no justifique y sólo se avienen á las transacciones indispensables para la unidad efectiva, no á las imposiciones caprichosas dictadas por una raza predominante.

Si después, de estas reflexiones nos preguntamos: ¿y qué clase de política ha habido en Mallorca? la contestación no podrá ser más triste ni desconsoladora. Mallorca, ha permanecido aislada en medio de este movimiento entregándose al silencio más profundo y á la indiferencia más lamentable. Este silencio no es una opinión; no es siquiera la manifestación tácita del que todo lo otorga, sino el desconocimiento de la propia personalidad. Si procuramos abarcar la vida de Mallorca desde la restauración, que es cuando ha empezado á germinar la semilla regionalista, no encontraremos más que una política personal ó una política exótica. O se han movido los partidos por el impulso egoísta de la vanidad ó del interés monetario, ó, si los móviles han sido más generosos y altruistas, su influencia ha sido completamente extrarregional y forastera. No hemos podido salir, salvo contadísimas excepciones, de este triste dilema: ó cinismo ó desnaturalización.

Cierto que hay en los partidos militantes hombres de corazón entero y de inteligencia perpeza que comprenden la importancia de la vida local y la necesidad de favorecerla por todos los medios, desarrollando una política esencialmente mallorquina. Ciertamente lisonjea más el amor propio del hombre de talento el representar lo que han representado un Sagarníngua ó un Durán y Bas dentro de su partido, que el ser un voto más, uno de tantos, entregados ciegamente á la influencia central, sin que una sola de sus aspiraciones ó de sus ideas se imponga por su fuerza á los monopolizadores del poder. Pero también es cierto, que la organización política de los partidos en la isla es tan defectuosa, que tienen su raíz y su tronco en la Corte, en vez de brotar del propio suelo, que somos esclavos de las influencias centrales en vez de ponderar en ellas como las otras comarcas, que en nuestra rotación sólo obra la fuerza centrípeta no moderada por ninguna fuerza centrífuga, en fin, que nadie conocería en nosotros á los descendientes de aquellos que hace 170 años tenían un régimen político autónomo, una constitución propia, unos privilegios siempre defendidos y una vida regional perfecta.

Es hora ya de torcer el curso de esa corriente y de lograr que la idea mallorquina se infiltre y compenetre la política de todos los partidos que aquí luchan, porque ya hemos visto que en su sentido general el regionalismo no es más que

el espíritu que á todos los compenetra. Dificil parecerá sin duda que esto pueda lograrse en los políticos de la actual generación, imbuidos por el prejuicio centralista que ha hecho presa en ellos como el muérdago en las encinas. Más, esa obra puede esperarse de la juventud que ha de ir renovando los elementos viejos, reparando las pérdidas y llenando, paulatinamente los huecos. La política no es la vida, pero es muchas veces el cauce por donde discurre; no es el cuerpo, pero es el sistema nervioso que lo agita. Á la generación que ahora empieza á florecer está reservado el destino de reivindicar nuestra variedad, dedicando todo su afecto y toda su perseverancia al terruño en que ha nacido, en vez de enamorarse de las lejanas estrellas. Con ello no solo dará testimonio de su amor á Mallorca, sino también de su amor á la propia libertad.

Un notable regionalista lo ha dicho. Todos los avances que ha dado el hombre, son hijos de la libertad. Toda innovación, por pequeña que se la suponga, implica un cambio y el cambio implica una variedad que se levanta contra una uniformidad.

MIGUEL S. OLIVER

27 Diciembre.

Arte y artistas

Trafalgar

En la noche del sábado último se estrenó en el teatro Principal de Barcelona un episodio nacional lírico-dramático, en dos actos y en verso, titulado *Trafalgar*.

Los autores son: de la letra, D. Javier de Burgos, y de la música, el maestro Jiménez.

Los periódicos de Barcelona llegados ayer confirman las noticias que nos habían comunicado por el telégrafo acerca del buen éxito que había obtenido la obra.

Esta tiene once cuadros y está fundada en el recuerdo del combate cuyo nombre sirve de título á la nueva zarzuela.

El crítico de nuestro apreciable colega *La Vanguardia*, fijándose en la serie de cuadros escénicos de la flamante producción, dice:

«Entre estos últimos, los hay de gran mérito. No es de los que menor lo tienen el que representa la Alameda de Cádiz, poblada de gente, momentos antes de salir la escuadra combinada, en busca de la que manda Nelson.

Se ve allí un conjunto abigarrado de damas gaditanas elegantes, gente del pueblo y chiquillos que van y vienen, todos con sus trajes multicolores y la expansiva alegría, casi olvidados en los primeros instantes de qué punto van á zarpar los buques en los cuales va lo más granado de la juventud gaditana; pero muy silenciosos y muy tristes cuando oyen el cañonazo que señala el momento de la partida. El tío *Colodrino*, con su panorama y sus intencionadas coplas; los esbirros de Godoy, husmeando y apoderándose del pobre viño, las dos señoras gaditanas entregadas á galanteos y á frivolidades en los solemnes momentos en que sus parientes y amigos van á trabar sangrienta batalla; el abate, verdadero lechuguino, algo caricaturizado, pero que representó admirablemente el señor Romea; los frailes del final contemplando junto con el pueblo la salida de la escuadra, acaban de completar el cuadro.

Las escenas del cuadro octavo, ó sea del rescate del *Santa Ana*, son también de bastante mérito y recuerdan el episodio de Perez Galdós, del mismo título de la obra estrenada.

Constituyen uno de los mejores cuadros de la obra. Al ser sustituida la bandera inglesa en el *Santa Ana* por la española, completamente manchada de sangre, el público no pudo reprimir un aplauso patriótico.

También es de gran efecto el cuadro en que cae herido el gran Churruca á bordo del *San Juan Nepomuceno*.

Respecto á la ejecución todos convienen en que se resintió algo por falta de ensayos, pero merecieron grandes aplausos las señoras Sofía Romero, Gorriz, París Cruz y Guerra y los señores Romea, Larra y Gamero.

Las decoraciones son, como de Bussato, soberbias y algunas verdaderamente grandiosas. *La Vanguardia* hace aparte el juicio de la música que ha puesto á *Trafalgar* el maestro Jiménez.

El crítico empieza felicitándose de ver que esa música se separe del oropel en boga y de que las cantinelas resulten espontáneas y sentidas, que conserven el sello de su patria y el carácter de los personajes ó de las situaciones que describen y se basen en una armonía bien desarrollada y exenta de relumbrón y de pretenciosas complicaciones.

Aplausos sin reserva se tributan al maestro

Los Colegios especiales

He aquí la real orden del ministerio de la Gobernación que publica la Gaceta sobre Colegios especiales:

Vistas las solicitudes formuladas por la Liga Agraria, la Cámara agrícola de Alba de Tormes y la de Valencia para que se reformen los plazos señalados por las reales órdenes de 15 y 30 de Noviembre y 4 de Diciembre, á fin de constituirse como Colegios especiales; y teniendo en cuenta lo prescrito en los párrafos 9.º y 10 de la segunda disposición transitoria de la ley electoral, así como la manifestación hecha por la expresada Junta central en su comunicación de 4 de Noviembre pasado.

S. M. la reina regente, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se prorroga hasta el día 31 de Diciembre inclusive, el plazo á que se refieren el art. 6.º de la real orden de 15 de Noviembre el art. 10 de la circular de la Junta central de 29 del mismo mes, y el 1.º de la real orden de 4 del corriente, para que las Juntas directivas encargadas de la formación de los censos de los Colegios especiales presenten estos censos á las respectivas Juntas provinciales.

Art. 2.º La publicación de dichos censos en el Boletín Oficial de la provincia habrá de tener efecto á más tardar á los dos días.

Art. 3.º Queda reducido á tres días naturales el plazo á que se refiere el artículo 8.º de la real orden de 15 de Noviembre, el 12 de la citada circular y el 3.º de la real orden de 4 del actual, para que se pueda apelar ante la Audiencia territorial respectiva de las resoluciones de inclusión ó exclusión.

La Audiencia territorial resolverá la apelación dentro de los tres días siguientes, sin que bajo ningún motivo ni pretexto pueda dilatarse la resolución más allá del 6 de Enero de 1891, que será el último en que habrá de comunicarse sus acuerdos.

Art. 4.º El censo especial definitivo de las corporaciones se publicará, lo más tarde dos días después en el Boletín Oficial de la provincia.

Art. 5.º El mismo día en que tenga lugar la publicación del censo definitivo, se comunicará á la Junta central del censo electoral el proyecto de división en secciones y la designación de presidentes y suplentes que se hubieren hecho para cada sección, á tenor del art. 15 de la circular de dicha Junta y art. 31 de la ley electoral. Igualmente se comunicará á la Junta provincial. Si á los cinco días no hubiere esta recibido resolución de la Junta central, se entenderán aprobadas la división y designación referidas: y en todo caso, se publicarán por la Junta provincial en el Boletín Oficial respectivo, á más tardar, á los dos días, remitiéndose los ejemplares que previene el art. 15 de la circular de dicha Junta central.

Art. 6.º La exposición al público por los presidentes de Sección de las listas definitivas de electores tendrá lugar tan pronto como sea posible, precediendo por lo menos en diez días á la fecha de la elección.

Art. 7.º De las precedentes disposiciones se dará traslado inmediato al ministerio de Gracia y Justicia á fin de que se sirva comunicárselas á los presidentes de las Audiencias territoriales y dictar los acuerdos convenientes para que se sustancien y se resuelvan en los plazos señalados los recursos de apelación sobre inclusión ó exclusión en los Censos especiales.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Diciembre de 1890.—Silvela.

Señor gobernador de la provincia de...

NOTICIAS

De la Capital

Mañana á las diez y media tendrá efecto en la plaza de Cort y en la Santa Iglesia Catedral la fiesta con que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad conmemora anualmente la Conquista de la Isla que llevó á cabo el rey D. Jaime I.º apellidado el Conquistador.

Ya sabe la mayor parte de nuestros lectores que en el día esta fiesta es muy distinta de lo que era en el siglo pasado y en los anteriores, pues ahora se reduce á exponer en medio de la plaza mencionada el pendón real, que hizo tremolar el monarca antedicho, gloriosa enseña, á la cual una compañía de infantería con banda y música hace honores reales y saluda con tres descargas, mientras la corporación municipal acude á la Catedral á oír los oficios divinos que suelen ser muy solemnes.

La lluvia de ayer... ocurrió á cosa de la una y media de la tarde y fué muy corta y escasa en el interior de esta ciudad aunque de mas duración y mas copiosa en otras comarcas.

Mucha gente asegura que por haber llovido el día de Sta. Bibiana, que era el segundo de este mes, lloverá por espacio de cuarenta días.

Por de pronto van transcurridos ya muchos y será preciso suplicar á aquella Santa que interceda para que no llueva mas, por ahora porque la lluvia de ayer ya empieza á hacerse un poco pesada.

El sábado por la madrugada fué escalado el matadero de esta ciudad por la parte de la muralla, según se supone, habiendo los ladrones destruido el cajón de la mesa del veterinario que no contenía moneda alguna y otro cajón del cuarto que ocupa el fieltro, del cual sustrajeron una corta cantidad en calderilla.

Aunque el juzgado de instrucción tiene conocimiento de esto y se han practicado diligencias para descubrir á los ladrones, han resultado hasta ahora infructuosas, pues no hay indicios de ninguna clase que dé camino para proseguirlas con éxito.

Anteanoche en el Tatro principal fué acometido de un accidente repentino, el senador del Reino por esta provincia D. José de Ayneto.

Fué inmediatamente socorrido y transportado á su casa, en donde seguía anoche en estado de bastante gravedad.

Tendremos especial placer en su mejoría y completo restablecimiento.

Ha sido adjudicado á D. Francisco Casasnovas por el precio de 7.470 pesetas el servicio de construcción y colocación de la tubería de hierro necesaria para empalmar la que actualmente subsiste en la calle de S. M. guel. para la conducción de las aguas potables, con el depósito destilador de la Rinconada de Sta. Margarita.

En otro lugar del presente número hallarán nuestros lectores un anuncio de la Empresa Mallorquina de Omnibus, en el cual hace presente al público que á contar desde el día 1.º de Enero los precios de pasaje desde esta ciudad al Terreno y Portopí quedarán aumentados en cinco céntimos sobre la tarifa primitiva.

Esta innovación obedece á la idea de no disminuir el número de las expediciones que se verifican actualmente; pues siendo el tráfico en los meses que transcurrimos mucho menor que en los anteriores, para defender sus intereses la mencionada compañía, no tenía más recurso que ó disminuir las expediciones ó aumentar los precios, habiendo prevalido esta última determinación después de haber sido consultadas las personas que habitualmente utilizan aquellos carruajes las cuales hallaron preferible este aumento de tarifas.

El domingo trajo la correspondencia de Barcelona el vapor Isleño, en vez de hacerlo el Lulio, el cual, según noticias fué detenido en aquel puerto por una cuestión de Aduanas.

Parece que hoy sin embargo, se hallará ya aquí con pasaje y cargamento.

El día 1.º de Enero, en el Círculo Gallístico denominado «La Balear» situado en la plaza del Oivar número 14, empezarán las peleas de gallos.

El vapor Menorca salió puntualmente ayer tarde, para Mahón con la correspondencia y pasajeros.

Se nos aseguró ayer que seguía un poco más aliviado el médico D. Antonio Frontera.

El Círculo de la Juventud Mercantil en una de sus últimas sesiones acordó invitar el producto de la función taurina que se celebró en 15 de Agosto de este año, en bonos de pan, arroz y carne para pobres.

Celebramos de todas veras el acto caritativo que ha llevado á efecto dicha Sociedad, deseandola larga vida para que no sea ésta la última obra benéfica digna del mayor encomio.

Toda vez que se lleva á efecto la reforma de la plaza de S. Antonio, la cual, al estar concluida quedará de hecho urbanizada, nos parece oportuno llamar la atención del Sr. Alcalde y también la del arquitecto municipal acerca del estado al parecer no muy satisfactorio de aquella balumba en forma de pórtico que hay frente al oratorio de S. Antonio, que es un borrón que convendría quitar, no solo para evitar, de gracias y suciedad, sino también para ayudar al embellecimiento de la plaza mencionada.

Dice uno de nuestros colegas que por el Juzgado de instrucción se ha confirmado la sentencia dictada por el municipal del distrito, en el juicio de faltas, contra el Visitador y Fiel de Consumos del Muelle que mataron de obra á un hombre en la calle del Mar, después de haberlo reconocido sin resultado.

Dicha sentencia condena al Visitador á la pena de arresto y mita del pago de costas.

Ha sido sacramentado el comerciante Don Francisco Sagristá, por haberse agravado en sus padecimientos.

Deseamos su restablecimiento.

El vapor Unión se llevó el domingo entre otros pasajeros á doce individuos de marina que van destinados al departamento de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de Julio del corriente año, y en uso de las facultades que concede el art. 62 de la ley provincial, al Gobernador civil, ha acordado convocar la Excmo. Diputación á reunión ordinaria para el día dos de Enero á las doce de su mañana en el salon de sesiones de la misma, con el objeto de abrir el

primer periódico semestral correspondiente al año económico de 1890 á 1891.

Ayer no llegó de Valencia el vapor Mallorca. Dijose que se hallaba detenido en aquel puerto por causa del temporal.

Ha fallecido en Inca D.ª Margarita Ripoll (q. e. p. d.) maestra de una de las escuelas de niñas de dicha villa.

Estos días han sido robados algunos faroles de los que alumbran el interior de los zaguanos. Parece que se inaugura una nueva etapa en este particular.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 24 de Diciembre: Producto del cepillo de La Sangre en el Sto. Hospital Gastos de obr-s municipales de Palma. Sen encia del juzg do del distrito de la Lonja de este partido, dictada en autos sobre pago de cantidad. Advertencia de la Dirección general de contribuciones indirectas sobre las consultas que le dirigen relativamente á la partida de arancel por donde adeuden productos de la industria ó comercio que en bastantes casos es preciso analizar químicamente.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 23 de Diciembre: Presidencia.— Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Orense, Sr. Díaz Cordobés. Otro nombrando gobernadores civiles de Orense á D. Fernando B. villo; de Tarragona á D. Ramón Mazón; de Santander á D. Antonio Bartán, y de Castellón á D. Federico Trerer. Gracia y Justicia.— Reales decretos trasladando á presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona á don Juan Agustín Moreno y Escribano, que lo es de Oviedo. Nombrando presidente de Sala de la de Oviedo al fiscal de la misma D. Luis Murquiz y Mosquera. Trasládando á esta vacante á D. José Puichet y Calimano, que lo es de la de Palma. Promoviendo á esta plaza á D. Juan Bautista Martí y Talens, magistrado de la de Zaragoza. Ultramar.— Reales decretos concediendo naturalización española al súbdito chino, de religión católica, Emilio Asensio Yu-Riano, residente en Filipinas. Guerra.— Real orden concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al coronel de artillería D. J. s. Arístegui. Gobernación.— Reales órdenes declarando nulas las elecciones municipales de Mesía (Coruña), Uidecona (Tarragona), y Mugá (Coruña).

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

En vista de que no obstante las plausibles medidas adoptadas en épocas diversas para que desaparecieran los inconvenientes que para el tránsito público ofrecen los aleros sin canal, que subsisten aún en algunas calles de esta ciudad, el Ayuntamiento considerando urgente se sujeten todos los propietarios á la misma utilísima regla, en sesión celebrada el día 12 del corriente mes, acordó: que antes del día primero de Febrero del año próximo se coloque canal con su correspondiente tubería de bajada de aguas en todos los aleros que recojan las de lluvia; y que sean multados por la Alcaldía los que dejen sin cumplimiento este acuerdo dentro del plazo señalado, verificándose entonces de oficio y á sus costas, quedando los que lo cumplieran exentos del pago de arbitrio municipal por la obra, de la cual deberá dar aviso á la Alcaldía antes de empezarla y después de terminada.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y debido cumplimiento. Palma 19 Diciembre de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Srio.

El día dos de Enero próximo y siguientes necesarios, de 10 á 12 de la mañana, se pagará en estas oficinas el cupón de interés de los bonos municipales de la tercera emisión, cuyo vencimiento corresponde al 31 del mes corriente.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta ciudad para conocimiento de los tenedores de dichos bonos. Palma 24 Diciembre de 1890.—Manuel Guasp.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Mallorquina de Omnibus

Se previene al público que á partir del 1.º de Enero próximo seguirá la siguiente tarifa de precios:

De Palma al Arrabal ó vice-versa 10 céntos.
" " Terreno " " 20 "
" " á Porto-Pi " " 30 "

Palma 29 de Diciembre de 1890. El Presidente, Miguel Bauó.—P. A. de la J. D., Enrique Alzamora, Srio.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Continúa en San Nicolás: exposición á las seis y á las diez la misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anocheer sermón por el padre Luis Boadera y la reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Consolación, en el Socorro.

HA FALLECIDO (E. P. D.) Sus sobrinos y demás familia participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les suplican se sirvan asistir al rosario, que hoy á las nueve y media, se rezará en la casa mortuoria, y seguidamente á la conducción del cadáver al campo santo, en lo que recibirá especial favor.

Pasatiempos Dos granujas comparecen á juicio de faltas; —¿Donde vives tú?—pregunta el juez á uno de los dos. —En ninguna parte. —¿Y tú?—dirigiéndose al otro. —Yo en el cuarto de encima del de este caballero. En un baile de máscaras: Dos amigos, uno andaluz, mirando una buena moza. —¿Camará, que jembra! ¡Vaya unos ojos!... No son niñas, son mujeres.

HIERRO QUESADA Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrofula amarilléz etc. el rostro etc. Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños. Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta. DOS PESETAS en toda España. De venta en Palma: Valenzuela hermanos, plaza de la Cuartera y Plaza de la Libertad.

Estadística Inscripciones verificadas en los Juzgados Defunciones Día 28 Eleonor Fuster Bonnin, viuda, de 88 años, calle de Jaime II, de muerte natural. María Bernat Más, viuda de 40 años, ca le del Aroo de la Merced, de tuberculosis pulmonar. Monserrata Perelló Pons II, de 78 años, Bonanova, de vejez, enterrada en el cementerio de Génova. Día 29 Miguel Roca Figuerola, casado, de 58 años, calle de San Lorenzo, de afección del corazón. Margarita Ignacia Gordiola, viuda, casada, de 85 años, e lle de la Ilareria, de pulmonía. Catalina Torres Basquets, de 8 meses, Son Sardina, de eclampsia.

Hospital Civil Día 28 MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; 3 varones y 1 hembra.—Altas, tres; 2 varones y 1 hembra. Día 29 Entradas, cuatro; 3 varones y 1 hembra.—Altas, tres; 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna en ambos días.

Registros del puerto DE AYER á LA PUESTA DEL SOL Estado de la atmósfera.—Cubierta en todos sentidos, con celajes al S. O. y E y llueve al N. y N. E.: los horizontes cerrados en todos rumbos, cargados en estos últimos y claros en los primeros. Idem del viento.—Poniente galeno. Idem de la mar.—Rizada del viento y picadita. Buques á la vista.—El vapor Menorca frente al Molinar sigue para Mahón. Vigia de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques FONDADOS Día 29 Laud español S. Jose, de 12 ton., matrícula de Palma cap. D. Pedro José Pujol, cen 6 trip. y sal. De Campos en 1 dia. DESPACHADOS Vapor español Menorca, de 190 ton., matrícula de Mahon, cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip. 4 pas., y va ija Para Mahon. Laud español S. Antonio, de 40 ton., matrícula de Palma, pat. Pedro José Bosch, con 5 trip. y efectos. Para Alicante.

Teatros Principal No se ha recibido el anuncio. Circo Función para hoy márs 30 de Diciembre El chaleco blanco La diva La baraja francesa Precios: los anunciados.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data including Barómetro (763.7 mm), Termómetro seco (7.8 grados), Id. húmedo (7.3 id.), Mínimo (5.4 id.), Reflecto (2.0 id.), Dirección del viento (O), Asenso del barómetro en 24 horas (6.8 mm), Descenso del barómetro en 24 horas (0.0 mm).

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 6 (mixto), 7:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 tarde.

Servicio de la Compañía

TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. —El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 12 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Enero, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas islas, EL CENTRO FARMACEUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

100—16

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Cultivo de árboles frutales EN MACETAS

EL HUERTO EN LOS BALCONES

por D. Diego Navarro y Soler

Obra interesante á cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.

Véndese á 3 pesetas. en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal en Inca, Rectoría, 12.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with financial data including Palma 29 de Diciembre, DINEIRO, Crédito Balcar. (112.00), Cambio Mallorca (84.75), Ferro-carriles de Mallorca (65.00), Alumbrado por Gas (150.60), Salinas de Ibiza (250.00), Obligaciones de los F. C. de M. (par), Harinera Mallorca (88.06), Bonos municipales (25.00), La Islaña, Empresa Mallorca de vap. (71 D.), Lulo Empresa marítima (66.50).

HOJAS DEL CALENDARIO

DICIEMBRE

Cuarto crec. el 18. Luna llena el 26. Sol: sale á las 7 h. 22. Pónese á las 4 h. 36.

30

1895.—La Regente Cristina jura ante las Córtes, la Constitución del Estado.

MARTES

364.—La traslación de Santiago ap. y sto. Sabino ob y m.

DICIEMBRE

Cuarto crec. el 18. Luna llena el 26. Sol: sale á las 7 h. 22. Pónese á las 4 h. 33.

31

1229.—Jaime I conquista Mallorca.

MIERCOLES

365.—Stos. Silvestre papa y cf., Domingo y Ataloms y sta. Melania la Joven, Paulina m. y Coloma.

Memoria sobre la Epizootia

QUE PADECE

EL GANADO DE CERDA

EN LA PROVINCIA DE BALEARES

POR

D. Antonio Bosch y Miralles

Comprende la explicación de dicha enfermedad, los síntomas que son sus indicadores, los caracteres principales que reviste, el diagnóstico, tratamiento y profilaxis.

Forma un folleto de 47 páginas de impresión correcta y clara y se vende al precio de UNA PESETA en la Librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena, 2—PALMA—y en la Sucursal en INCA, Rectoría, 12.

MANUAL DE CONSUMOS

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, fériás, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

POR D. VICENTE GAY TARGUÀ

Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.

Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

Nodrizas.—Una que desea encontrar criatura para criar casa Can Roqueta de Portol, de edad de 23 años leche de 14 meses.

Otra que desea encontrar criatura para criar en su casa de Son Sardina (Cane María Membre), de edad de 26 años leche de 12 meses.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

JARABE VERMÍFUGO

DEL DOCTOR MOREY

Preparado con la llamada en mallorquín Herba cuquera d'Artá es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente energético por el iodo que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

Máquina de vapor

Hay una en Felanitx para vender tanto al contado como á plazos. Sirve para moler y para mover una sierra sin fin y desarrollo ocho caballos de fuerza.

Puede verse funcionar en la plaza de la Torre, de la nombrada ciudad, en donde darán razón de su dueño.

Aviso.—Por ausentarse sus dueños de esta capital, se venden muebles, en la calle de la Luz 23, 3.º 2.ª. La almohada continuará hasta el día 4 de Enero.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios FUNDADA EN 1828

Capital social 10.000.000

Garantías 72.646.635

Sub-director en Mallorca, B. Homar, Virgen de Luch, 7, Palma. 15

LÁMPARA Á GAS para luz de arco LA INTENSIVA

¡Poco gasto!

Luz brillante

Duración ilimitada

Blanca y tranquila

¡MUCHA LUZ?

ECONOMÍA

DECORACIÓN

De Gas

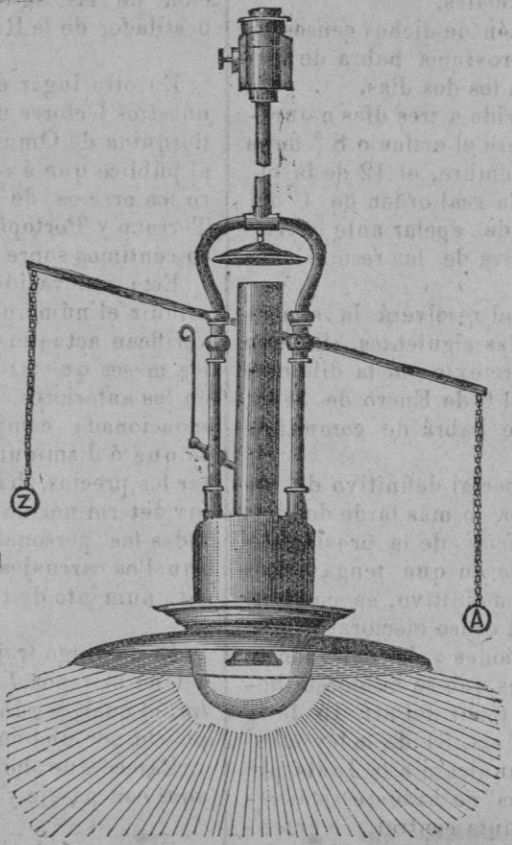
Elegante y Rica

Importantísima

Solidez

No vicia el aire

Representante en Mallorca ANTONIO FABREGAS LA INDUSTRIAL—QUINT Y BROSSA



LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc. 4 reales frasco Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.

Para alquilar.—Lo están dos tiendas (botiques) una en la calle de Ballester, núm. 70, y otra en la de Manteros, núm. 28. Ambas tienen agua. La última es apropiada para fábrica de sombreros ó industrias análogas. Informes, en la calle de Ballester, 45, 2.º

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Médico Oriental, de G. Barraud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco. Depósito general: Centro Farmacéutico. 65—47

Barbería

En la de Manuel Reus calle de Samaritana núm. 34 se necesita un oficial que sepa su obligación.

Se alquila.—Un piso 3.º en la calle de San Miguel, número 3. Tiene agua á grifo, vistas á la Plaza y un terrado á piso. Las llaves en el otro 3.º de la misma casa.

Caballo para vender

Informarán, calle de la Concepción, número 14, 2.º 23

Se alquila en la calle de Bosch núm. 14 un primer piso con cuatro cuartos dormitorios, tres salas, comedor y agua. Informarán en la misma.

Desde hace algunos

días se ha extraviado un perro podenco, que tiene algunas manchas y solo diez meses de edad.

La persona que lo tenga en su poder y quiere devolverlo á su dueño será gratificada. Este vive en la plaza Mayor núm. 14.

Se vende una galerita Miguel Monserrat, constructor de carruajes, frente al cuartel del Carmen tiene el encargo.

Alquileres.—Se alquila una tienda con entresuelos de mucha capacidad n.º 20 calle del Mar, dos tercetos pisos con agua de pozo calle de la Boteria n.º 14; darán razón en el primer piso de la última calle. 20—15

Nodrizas y sirvientas

Se proporcionan en la calle de San Miguel número 139. 20—15